INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-e2d4-4c52-4649-3a26-032c-bc59-a45a-f18e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

REQUERIMIENTO DE SUBSANACION TRAS LA REVISION DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE AYUDAS 2026 POR LA FUNDACION ESPAÑOLA PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA, F.S.P. (FECYT) PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA DE LA INNOVACIÓN PÚBLICA 2026

Al amparo de la Orden del Ministerio de Ciencia e Innovación, CIN/1286/2022, de fecha 17 de diciembre de 2022 (BOE n.º 309 de 26 de diciembre), se aprobaron las bases reguladoras de la concesión de ayudas de la FECYT, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de actividades en el ámbito del fomento de la cultura científica, tecnológica y de la innovación.

En aplicación de dichas bases reguladoras, el Patronato de FECYT en su reunión del 22 de junio de 2026 aprobó la Convocatoria del procedimiento de concesión de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la cultura de la innovación pública 2026, y autorizó a la directora general para su publicación y tramitación, con una dotación de 3 500 000 euros. Conforme a dicha autorización se publicó el 25 de junio de 2026 en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) (Identif. n.º 915483) la convocatoria del citado procedimiento y en el BOE nº 156 de 27 de junio de 2026, el extracto de la Resolución de 24 de junio de 2026, de la Dirección General de la FECYT, por la que se publicó la mencionada convocatoria.

En virtud de lo dispuesto en el apartado 16.2 de la Convocatoria, la ordenación e instrucción del procedimiento de concesión de las ayudas corresponde a la Dirección del Departamento de Cultura Científica y de la Innovación de la FECYT.

En el artículo 16.4.a) de la citada Convocatoria se establece que el órgano instructor procederá a realizar cuantas actuaciones estime necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en virtud de los cuales debe formularse la propuesta de resolución. Si del examen de las solicitudes y la documentación presentada se desprendiese que las mismas omiten información esencial para el proceso de evaluación o contienen información o datos inexactos o falsos, el órgano de instrucción podrá excluir dicha solicitud del procedimiento, mediante resolución en la que se hará constar tal circunstancia, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles o penales a que hubiera lugar.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 17.7 de la orden de bases reguladoras y 17.12 de la convocatoria, en el caso de que el formulario de solicitud, así como la información y documentación presentada, adoleciera de algún defecto o incumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria, desde FECYT se requerirá al solicitante para que, en el plazo improrrogable de 10 días hábiles a contar desde la fecha de dicha comunicación, formule alegaciones, subsane la falta o aporte la documentación preceptiva con apercibimiento de que, si así no lo hiciese se tendrá por desistido de la solicitud.

Efectuada la revisión de las solicitudes presentadas a la convocatoria, y a la vista del informe de fecha 15 de octubre de 2026 del resultado de la citada revisión, como órgano instructor de la convocatoria,

CSV : GEN-e2d4-4c52-4649-3a26-032c-bc59-a45a-f18e
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : ROSA MARIA CAPEANS GARRIDO | FECHA : 16/10/2026 10:33 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-e2d4-4c52-4649-3a26-032c-bc59-a45a-f18e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

ACUERDO

1º Dictar este requerimiento de subsanación. Se adjunta como Anexo 1 la relación de solicitudes presentadas que adolecen de defectos o faltas susceptibles de subsanación.

2º Ordenar la publicación de este requerimiento de subsanación y de su anexo en la página web www.convocatoria.fecyt.es y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS).

3º Requerir a los solicitantes para que, en el plazo improrrogable de 10 días hábiles a contar desde la fecha de su comunicación, puedan formular alegaciones, subsanar la falta o aportar la documentación preceptiva. Esta comunicación se realizará electrónicamente, recibiendo el solicitante un aviso en la dirección del correo electrónico, indicada en el formulario, de que ha recibido una comunicación a cuyo contenido podrá acceder a través del sistema electrónico de participación.

4º Transcurrido el plazo indicado si no se hubiesen formulado alegaciones, subsanado las deficiencias detectadas o presentados los documentos preceptivos, se tendrá por excluida del procedimiento o desistida de la solicitud, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17.12 de la convocatoria.

El Órgano Instructor

Rosa Capeáns Garrido
Directora del Departamento de Cultura Científica y de la Innovación

CSV : GEN-e2d4-4c52-4649-3a26-032c-bc59-a45a-f18e
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : ROSA MARIA CAPEANS GARRIDO | FECHA : 16/10/2026 10:33 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-e2d4-4c52-4649-3a26-032c-bc59-a45a-f18e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

ANEXO 1

RELACIÓN DE PROPUESTAS QUE ADOLECEN DE DEFECTO O FALTA SUBSANABLE

Referencia	Título	Entidad a subsanar	Código subsanación
FCT-26-24254	Sistema de Evaluación de la Intervención Socioterapéutica en Grupos: Una innovación en el trabajo en grupos	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	4
FCT-26-24312	Hacia una solución inteligente en Smart Cities: rediseño de la política de alumbrado y control de tráfico y emisiones urbanas mediante un sistema basado en IA y soportado por energía fotovoltaica	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE	1, 2 y 3
FCT-26-24423	Herramienta digital para el diagnóstico integral de políticas deportivas municipales. Estudio piloto en la ciudad de Granada	UNIVERSIDAD DE GRANADA	2 y 3
FCT-26-24479	Asesoramiento científico para la puesta en marcha de un Museo de Matemáticas	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	4
FCT-26-25548	Asesoramiento científico-técnico para la transferencia e innovación en bioseguridad ganadera porcina frente amenazas sanitarias en Aragón	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	4
FCT-26-25594	SUMA-CSL. Asesoramiento socioeducativo en el Co-diseño de recursos didácticos en Centros Sociolaborales	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	4
FCT-26-25605	Programa de asesoramiento científico para la incorporación del conocimiento proveniente del tercer sector, en las políticas de salud y bienestar de la Conselleria de Sanitat	FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA	3
FCT-26-25655	Desarrollo de capacidades para integrar la evidencia científica en la decisión pública ante emergencias	FUNDACIÓ PRIVADA INSTITUTO DE SALUD GLOBAL BARCELONA (ISGLOBAL)	1 y 2
FCT-26-25686	Desarrollo e implementación de una herramienta de apoyo a la decisión clínica para el cribado oportunista de hipertensión arterial aislada mediante presión arterial y velocidad de onda de pulso	ASOCIACIÓN PARA LA CIENCIA,Y LA INNOVACIÓN EN ENTORNOS RURALES (ACIER)	4
FCT-26-25719	Sistema dinámico de monitorización de la condición física y estado ponderal de escolares aragoneses de 6 a 16 años, para asesoramiento científico y toma de decisiones en la Administración educativa.	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	4
FCT-26-25753	Genómica de célula única para la evaluación regulatoria de terapias avanzadas	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (ESTUDI GENERAL)	2 y 3
FCT-26-25780	JOBMATCH Evidence: Evidencia de los procesos de selección para mejorar el diagnóstico y diseño de las políticas activas de empleo	FUNDACION UNIVERSITARIA SAN PABLO CEU	3
FCT-26-25839	Generación Kobe y corresponsabilidad mediante un proyecto piloto local con realidad aumentada sobre la corresponsabilidad en los cuidados	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID	3
FCT-26-25872	Programa de asesoramiento científico-técnico para la integración del pastoreo con ganado extensivo en la gestión silvopastoral de los montes públicos y la prevención de incendios forestales	SOCIEDAD ESPAÑOLA PARA EL ESTUDIO DE LOS PASTOS	3

CSV : GEN-e2d4-4c52-4649-3a26-032c-bc59-a45a-f18e
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : ROSA MARIA CAPEANS GARRIDO | FECHA : 16/10/2026 10:33 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-e2d4-4c52-4649-3a26-032c-bc59-a45a-f18e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Referencia	Título	Entidad a subsanar	Código subsanación
FCT-26-25970	Evaluación e impacto de programas de orientación para el bienestar e inclusión del alumnado en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	4
FCT-26-25974	Programa de capacitación y asesoramiento científico para mejorar la gestión energética de edificios públicos municipales	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	2 y 3
FCT-26-25986	Sistema de evidencia biomecánica para orientar las políticas públicas de prevención de riesgos ergonómicos en sectores estratégicos de Aragón	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	4
FCT-26-26076	Gobernanza y adaptación climática a escala de barrio	FUNDACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIONES ESTRATÉGICAS Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (CIEDES)	4
FCT-26-26171	Identificación y prevención de la ansiedad asociada a la lectura en población escolar: evidencia para el diseño de una respuesta educativa	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	3
FCT-26-26188	Programa de asesoramiento científico para la elaboración del Libro Blanco de la Enfermedad Traumática Grave como marco conceptual de apoyo al Atlas asistencial	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA INTENSIVA, CRÍTICA Y UNIDADES CORONARIAS	4
FCT-26-26213	Envejecer trabajando en Aragón: evidencia sobre capacidad de trabajo y calidad del envejecimiento laboral para el diseño de la política preventiva 2028-2033	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	4
FCT-26-26386	Entre el confinamiento y la evacuación: áreas seguras y equipamientos-refugio frente al incendio de vegetación en urbanizaciones de Cataluña	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA	3
FCT-26-26444	Políticas Abiertas y Responsables mediante Tecnologías de la Información y la Comunicación para una Innovación Pública asistida por Inteligencia Artificial	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	2 y 3
FCT-26-26484	Clarificación de lo importante en Atención Integral Centrada en la Persona: Desarrollo y pilotaje de un protocolo para la identificación sistemática de valores personales en cuidados de larga duración	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	4
FCT-26-26491	Diseño de políticas para la incorporación responsable de Inteligencia Artificial en la Diputación de Sevilla	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	3
FCT-26-26739	ACCESS-IA: Evaluación de un modelo híbrido de inteligencia artificial, itinerarios digitales y orientación humana para un acceso comprensible, apropiado y equitativo a los Servicios Sociales	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	3
FCT-26-26883	PFAS-DECIDE: presencia, destino y modelización de PFAS en aguas de consumo y residuales, evidencia para la política pública de control y vigilancia	UNIVERSIDAD DE BURGOS	2 y 3
FCT-26-26917	Inteligencia artificial generativa y construcción de la percepción pública: análisis de una nueva intermediación informativa sobre las políticas públicas	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	2 y 3

CSV : GEN-e2d4-4c52-4649-3a26-032c-bc59-a45a-f18e
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : ROSA MARIA CAPEANS GARRIDO | FECHA : 16/10/2026 10:33 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-e2d4-4c52-4649-3a26-032c-bc59-a45a-f18e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Referencia	Título	Entidad a subsanar	Código subsanación
FCT-26-26938	Evidencia Probabilística para la atribución en IA generativa	ASOCIACIÓN TRAILAB - TRUSTWORTHY & REFLECTIVE ARTIFICIAL INTELLIGENCE LAB	4 y 5
FCT-26-26964	AVACAR-IA: piloto multicéntrico de consignación normalizada de diagnósticos y procedimientos al alta, asistida por inteligencia artificial supervisada, para mejorar la información diagnóstica del SNS	FUNDACIÓN CASA DEL CORAZÓN	4
FCT-26-26992	FUNDACION INSTITUTO INTERNACIONAL DE INVESTIGACION EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y CIENCIAS DE LA COMPUTACION	FUNDACION INSTITUTO INTERNACIONAL DE INVESTIGACION EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y CIENCIAS DE LA COMPUTACION	4
FCT-26-26996	INERDEP-GOB. Gobernanza evidente para territorios rurales: diagnóstico institucional y diseño de políticas públicas mediante herramientas tecnológicas	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	4
FCT-26-27001	Hacia un Modelo Vasco de Incorporación Progresiva a la Actividad Agraria. Evaluación de experiencias y mejora de las políticas públicas de relevo generacional	EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA	3
FCT-26-27028	Servicio de asesoramiento científico y transferencia de evidencias metagenómicas para el diagnóstico y marco de gestión de riesgos del defecto de puntos negros en queso DOP Idiazabal	EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA	2 y 3
FCT-26-27036	Laboratorio de innovación pública para el diseño de procedimientos regulatorios aplicables a las Nuevas Técnicas Genómicas en España	CENTRE DE RECERCA EN AGRIGENÒMICA (CRAG) CSIC-IRTA-UAB-UB	3
FCT-26-27055	Estigma y discriminación por sexo en migraña. Detección y puesta en marcha de un proyecto de intervención comunitaria	HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID	4
FCT-26-27091	Modelo Canario de Inteligencia Pública Adaptativa para Actividad Física y Deporte	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	3
FCT-26-27137	Blancas como laboratorio de políticas rurales. Evaluación de los efectos de las políticas públicas sobre el medio rural a partir del caso de Blancas, Teruel	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	4
FCT-26-27150	Criterios para el diseño de políticas públicas de rehabilitación: Estrategias de eficiencia y equidad social en el parque residencial vulnerable	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA	2 y 3
FCT-26-27163	Piloto de Salud Pública para la evaluación y seguimiento de actuaciones de mitigación del radón en Galicia	UNIVERSIDAD DE A CORUÑA	1 y 2
FCT-26-27169	Evidencias científicas para mejorar el diseño de la política pública de turismo deportivo sostenible y transformación digital en la Región de Murcia	UNIVERSIDAD DE MURCIA	1 y 2
FCT-26-27191	Mapa de la investigación sobre intervenciones no farmacológicas en Cataluña: situación, calidad, fortalezas y necesidades para la política científica	FUNDACION INSTITUT DE RECERCA DE L`HOSPITAL DE LA SANTA CREU I SANT PAU	3

CSV : GEN-e2d4-4c52-4649-3a26-032c-bc59-a45a-f18e
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : ROSA MARIA CAPEANS GARRIDO | FECHA : 16/10/2026 10:33 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-e2d4-4c52-4649-3a26-032c-bc59-a45a-f18e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Referencia	Título	Entidad a subsanar	Código subsanación
FCT-26-27196	Evidencia científica para la mejora de los Planes Especiales de Sequía: evaluación comparada de criterios de asignación y gestión del agua en las cuencas hidrográficas andaluzas	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA	3
FCT-26-27202	Rediseño y Validación del Curso y Cuestionario de seguimiento sobre la implementación de la dimensión de sexo y género en la investigación biomédica	BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER - CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN	4
FCT-26-27241	Sistema Inteligente de Puestos de Gestión Virtuales para Soporte al Centro de Coordinación de Emergencias 1?1?2 Comunitat Valenciana en Situaciones de Demanda Extraordinaria	ESCOLA VALENCIANA DE POSTGRAU I XARXA DE CENTRES D INVESTIGACIÓ EN INTEL·LIGÈNCIA ARTIFICIAL	4
FCT-26-27265	Estudio piloto para analizar la incorporación y evaluación de la Perspectiva de Género en los proyectos presentados a la Agencia Estatal de Investigación, y propuestas de actuación.	NOTUS	4
FCT-26-27666	Estudio piloto de un mecanismo sostenible y transferible de despliegue de la Estrategia de Seguridad del Paciente del Sistema Nacional de Salud 2025-2035	ASOCIACIÓN SISTEMA ESPAÑOL DE NOTIFICACIÓN EN SEGURIDAD EN ANESTESIA Y REANIMACIÓN (SENSAR)	4
FCT-26-27267	Vigilancia Integrada mediante Participación y Ciencia Ciudadana	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	3
FCT-26-27284	Política basada en evidencias para el uso pedagógico de la inteligencia artificial: cuándo, cómo y para qué utilizar la IA en el aprendizaje	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	3
FCT-26-27292	Programa de asesoramiento científico para la incorporación segura, equitativa y evaluable de los nuevos avances en neurotecnología en el Sistema Valenciano de Salud	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE	1 y 2
FCT-26-27297	Digitalización sostenible con IA	ASOCIACIÓN TRAILAB - TRUSTWORTHY & REFLECTIVE ARTIFICIAL INTELLIGENCE LAB	2, 3, 4 y 5
FCT-26-27303	Evidencias para la formulación de una política de sostenibilidad ambiental en el sistema sanitario de la Comunitat Valenciana	FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA	3
FCT-26-27305	OLIETE ANTICIPA Ciencia ciudadana e inteligencia anticipatoria para mejorar las políticas públicas de bienestar y arraigo territorial	ASOCIACION PARA LA RECUPERACIÓN DEL OLIVO YERMO DE OLIETE	1, 2 y 4
FCT-26-27313	RECETAS BARBATE. Programa de asesoramiento científico y cocreación para la reutilización y activación social de espacios infrautilizados con enfoque New European Bauhaus	RECETAS URBANAS SL	1 y 2
FCT-26-27318	CÓDICE: Inteligencia One Health: del dato a la decisión de salud cerebral de Cantabria	FUNDACIÓN WEBER	3, 4 y 5

CSV : GEN-e2d4-4c52-4649-3a26-032c-bc59-a45a-f18e
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : ROSA MARIA CAPEANS GARRIDO | FECHA : 16/10/2026 10:33 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-e2d4-4c52-4649-3a26-032c-bc59-a45a-f18e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

LEYENDA

Código	Descripción del motivo de exclusión	Referencia articulado Convocatoria
1	No se ha aportado una declaración firmada.	Art. 6.3
2	La declaración no está firmada por una persona de una entidad que tiene la consideración de Administración pública, de acuerdo con el artículo 2.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.	Art. 6.3
3	No se designa en la declaración a una persona de una entidad que tiene la consideración de Administración pública para ejercer de interlocutora y coordinadora con la entidad beneficiaria y formar parte del equipo de trabajo del proyecto.	Art. 6.3
4	Falta de acreditación o acreditación defectuosa del nombramiento o de los poderes del representante legal de la entidad solicitante con competencias para la aceptación de la ayuda	Art.17.4.3
5	Falta de aportación o aportación defectuosa de la presentación de la tarjeta de identificación de la personas jurídicas y entidades en general (NIF) del beneficiario	Art.17.4.4

CSV : GEN-e2d4-4c52-4649-3a26-032c-bc59-a45a-f18e
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : ROSA MARIA CAPEANS GARRIDO | FECHA : 16/10/2026 10:33 | Sin acción específica